Datos del Expediente

Carátula: PONCE DE LEON BARTON VIVIAN ALICIA C/ CARRENA LEOPOLDO D. S/ INCIDENTE Fecha inicio: 07/10/1999 N° de Receptoría: MP - 30237 - 2022 N° de Expediente: 99301

Estado: En Letra Pasos procesales:

Fecha: 07/02/2023 - Trámite: EDICTO - MODELO / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior07/02/2023 9:25:44 - EDICTO - MODELO / SE PROVEE

Referencias

Cargo del Firmante SECRETARIO

Domic. Electrónico no cargado como parte boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha de Libramiento: 07/02/2023 09:25:45 Fecha de Notificación 13/02/2023 00:00:00

Funcionario Firmante 07/02/2023 09:25:43 - RAGO Graciana Marta - SECRETARIO

Notificado por RAGO GRACIANA MARTA

Observación BOLETIN OFICIAL
Tasa registral.pdf VER ADJUNTO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) ------

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial Nº1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "PONCE DE LEON BARTON VIVIAN ALICIA C/ CARRENA LEOPOLDO D. S/ INCIDENTE" Expdie. 99301", hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará los derechos y acciones que le corresponden al incidentado Sr. Leopoldo Daniel Carrena, en el convenio de disolución de sociedad conyugal obrante en autos a fs. 8/10, respecto al 100% del bien inmueble sito en calle Santa Fe 2254, Momenclatura catastral: Circ. I, Secc.B, Mza. 160, Parcela 17, Subp.1, UF. 1, Polígono 1-01 00-01, UF 31, Matricula 86571/1 -045-), cl que resulta ser de titularidad dominial de la incidentista, Sra. Vivian Ponce de Leon Barton y demás datos en autos. Seña: 10%, Comisión del martillero: 7% a cargo del comprador, con mas el 10 % de aportes de ley. Base: primer tramo de puja \$1.183.033, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$59.151,65) Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$59.151,65. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales Nº 885724/3 CBU 01404238 27610288572431, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 14-2-2023 de 11 a 12 h.; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se iniciará el 7-03-2023 a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 21-03-2023 das 10:00 hs., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 21-04-2023 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicifio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de seña comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuestó y el importé correspondiente al impuestó de scilos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: JORGE ATILIO CORDOBA (Reg.1030) domicilio Diagonal Antonio Alvarez Nº 3380 de esta ciudad, Tel.2234462899. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 1 de Diciembre de 2022.

El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de esta ciudad.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) ------



RAGO Graciana Marta SECRETARIO

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^

